Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 977-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA S.S.E.A.F. Y S.S.E.T. – DE LA REGIONAL DE EUSEBIO AYALA.

Asunción, 19 OCT 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 11.074/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10 convocada por la Institución para el ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA S.S.E.A.F Y S.S.E.T – DE LA REGIONAL DE EUSEBIO AYALA".***

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado sus propuestas las empresas DIEGO SZKLARKIERVICZ, ANTONIO ZACARÍAS VILLALBA PÁEZ, EN OBRAS, K y V CONSTRUCCIONES, en fecha 31 de agosto de 2010, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el Coordinador de Recursos Administrativos, Representantes de la S.S.E.T. y el Asesor Jurídico de la D.G.A.F, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación evidencia que:

1. La firma DIEGO SZKLARKIERVICZ, no cumple con el punto 2 del art. citado, concordante con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en su punto IAO 12.1, en atención a que se ha evidenciado alteraciones en la forma del Formulario de Oferta (omisión en la inclusión de una de las columnas en el Formulario de Listas de Precios).
2. La firma de ANTONIO ZACARÍAS VILLALBA PÁEZ, no cumple con el punto 2 del art. citado, concordante con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en su punto IAO 12.1, en atención a que se ha evidenciado alteraciones en la forma del Formulario de Oferta (omisión en la inclusión de las columnas de Presentación y Procedencia en el Formulario de Listas de Precios).
3. La firma En Obras Construcciones – Servicios de Nelson Federico Segovia Azucas, cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial.
4. La firma K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana, cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Que en el Acta de Evaluación Nº 110/2010 elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE SSEAF Y SET- DE LA REGIONAL DE EUSEGIO AYALA" a la empresa En Obras Construcciones – Servicios de Nelson Federico Segovia Azucas, en los lotes 1, 3, 6 y 7, por un monto de G. 388.509.439.- (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones quinientos nueve mil cuatrocientos treinta y nueve) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA) y a la empresa K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana, en el lote 2, por un monto de

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 977-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA S.S.E.A.F. Y S.S.E.T. – DE LA REGIONAL DE EUSEBIO AYALA.

G. 56.871.708.- (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta y un mil setecientos ocho) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA), por cumplir los mismos con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, los plazos de entrega, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que poseen la suficiente capacidad técnica para la ejecución de los respectivos contratos.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/10, convocada por éste Ministerio para el ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA* SSEAF *Y SET- DE LA REGIONAL DE EUSEBIO AYALA. "***, y en consecuencia:

1. Adjudicar a la Empresa En Obras Construcciones – Servicios de Nelson Federico Segovia Azucas, los lotes

Detalle de Lotes	**Monto Adjudicado**
Lote 1 – Unidad Técnica de Descentralización	**Gs. 147.269.714**

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 977-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/10, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA S.S.E.A.F. Y S.S.E.T. – DE LA REGIONAL DE EUSEBIO AYALA.

Lote 3 – Dirección General de Deuda y Crédito Público	**Gs. 207.820.625**
Lote 6 – No Contributivas – Planta Baja	**Gs. 29.305.900**
Lote 7 – Azotea – Edificio Central	**Gs. 4.113.200**
Total adjudicado	**Gs. 388.509.439**

2. Adjudicar a la empresa K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana, el lote:

Detalle de Lotes	**Monto Adjudicado**
Lote 2 – Abogacía del Tesoro	**Gs. 56.871.708**
Total adjudicado	**Gs. 56.871.708**

Art. 2°.- Declarar desierto los lotes 4 y 5 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2010.

Art. 3°.- Los gastos que demandarán las contrataciones autorizadas por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

NATALIA PALACIOS
Director General de Administración y Finanzas

DGAF/RES